

Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.

**Informe de los auditores
independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2020 y
2019**

Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balances generales	“A”
Estados de resultados	“B”
Estados de flujos de efectivo	“C”
Estados de cambios en el capital contable	“D”
Notas a los estados financieros	“E”

Informe de los auditores independientes

A la Asamblea de Accionistas de Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de Seguros y Fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

4. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de Seguros y Fianzas en México, emitidos por la CNSF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, utilizando la base contable de una entidad en funcionamiento a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
6. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
8. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión,

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
 - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una Empresa en funcionamiento.
9. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2021.

	2020	2019		2020	2019
Activo			Pasivo		
Inversiones	\$ 1,266,839,557	\$ 1,129,177,652	Reservas Técnicas	\$ 403,923,375	\$ 362,380,596
Valores y Operaciones con Productos Derivados	1,035,542,159	915,279,564	De Riesgo en Curso	267,206,097	242,890,989
Valores	1,035,542,159	915,279,564	Source de Visa	-	-
Gubernamentales	681,980,461	578,728,942	Seguros de Accidentes y Enfermedades	-	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	117,518,045	119,242,942	Seguros de Daños	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	236,643,653	199,307,660	Reafianzamiento Tomado	-	-
Extranjeros	-	-	De Fianzas en Vigor	267,206,097	242,890,989
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	Por Pólizas Venecidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	Por Sinistros Ocurridos y No reportados y Gastos de Ajuste	-	-
Valores Restringidos	-	-	Asignados a los Sinistros	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	Por Fondos en Administración	-	-
Deudor por Reporto	-	-	Por Primas en Depósito	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	40,177,306	40,124,262	Reserva de Contingencia	136,717,180	119,489,513
Cartera de Crédito Vigante	40,234,209	40,179,509	Reserva para Seguros Especializados	-	-
Cartera de Crédito Venecida	-	-	Reserva de Riesgos Catastróficos	98	94
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	56,903	55,247	Reserva para obligaciones laborales	126,312,347	128,000,196
Inmuebles (Neto)	191,120,092	173,773,826	Acreedores	54,925,596	34,311,647
Inversiones para Obligaciones Laborales	128,127,587	129,023,212	Agentes y Ajustadores	23,062,645	19,211,814
Disponibilidad	24,713,534	8,044,889	Fondos en Administración de Pérdidas	-	-
Caja y Bancos	24,713,534	8,044,889	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	302,188	302,188
Deudores	54,026,672	90,130,369	Diversos	31,560,763	14,797,645
Por Primas	-	-	Reaseguradores y Reafianzadores	24,006,389	35,150,909
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	Instituciones de Seguros y Fianzas	16,061,373	35,743,659
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	Depósitos Retenidos	-	-
Pública Federal	-	-	Otras Participaciones	7,945,016	(592,750)
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	49,218,594	91,132,522	Intermedios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-
Agentes y Ajustadores	37,553	58,843	Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-
Documentos por Cobrar	10,239,128	11,709,908	Financiamientos obtenidos	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones pagadas	9,666,553	1,263,981	Emisión de Deuda	-	-
Otros	5,806,166	4,189,463	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-
(-) Estimación para Castigos	20,143,232	18,224,368	Otros Títulos de Crédito	-	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	175,297,345	165,879,881	Contratos de Reaseguro Financiero	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	13,482,676	1,394,680	Otros pasivos	497,758,828	440,592,554
Depósitos Retenidos	-	-	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	5,731,348	8,315,186
Importes Recuperables de Reaseguro	161,949,213	164,637,829	Provisiones para el Pago de Impuestos	12,965,059	23,402,792
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	134,544	152,628	Otras Obligaciones	26,195,266	24,996,962
Intermedios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	Créditos Diferidos	450,867,155	383,877,614
(-) Estimación para Castigos	-	-	Suma del Pasivo	1,106,926,535	1,000,435,902
Inversiones Permanentes	1,225,229,558	1,106,944,007	Capital Contable	120,000,000	110,000,000
Subsidiarias	-	-	Capital o Fondo Social Pasado	120,000,000	110,000,000
Asociadas	-	-	Capital o Fondo Social	120,000,000	120,000,000
Otras Inversiones Permanentes	1,225,229,558	1,106,944,007	(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	10,000,000
Otros Activos:	31,790,017	26,856,765	(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	4,537,919	4,005,366	(-) Acciones Propias Recompuestas	-	-
Activos Adjudicados (Neto)	1,335,000	5,351,390	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-
Diversos	23,145,653	14,549,505	Capital ganado	1,679,097,735	1,545,620,873
Activos Intangibles Amortizables (Neto)	2,711,446	2,950,282	Reservas	106,158,091	98,262,963
Activos Intangibles de larga duración (Neto)	-	-	Local	106,014,292	98,141,204
	-	-	Para Adquisición de Acciones Propias	-	-
	-	-	Otras	141,369	141,369
	-	-	Superávit por Valuación	158,639,328	148,069,151
	-	-	Inversiones Permanentes	-	-
	-	-	Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,260,904,066	1,156,994,916
	-	-	Resultado o Remanente del Ejercicio	166,803,137	154,762,238
	-	-	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-
	-	-	Remedioses por Beneficios Definidos a los Empleados	(13,404,477)	(10,508,026)
	-	-	Suma del Capital	1,799,097,735	1,656,620,873
Suma del Activo	\$ 2,906,024,270	\$ 2,656,056,775	Suma del Pasivo y Capital	\$ 2,906,024,270	\$ 2,656,056,775

Orden	2020	2019
Valores en Depósito	\$ 36,097,765	\$ -
Fondos en Administración	-	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	24,109,662,517	22,814,150,183
Garantías de Recuperación	23,921,035,064	22,758,807,231
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	92,571,016	117,455,101
Reclamaciones Contingentes	212,047,472	197,321,128
Reclamaciones Pasadas	36,337,948	9,729,646
Reclamaciones Canceladas	94,049,319	22,967,757
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	13,646,338	3,211,884
Pérdida Fiscal por Amortizar	-	-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	-	-
Cuentas de Registro	1,224,163,824	1,226,000,331
Operaciones con Productos Derivados	-	-
Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-
Garantías Recibidas por Reporto	-	-

El capital contribuido incluye la cantidad de \$ 5,875,000.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración de Fianzas y Caucciones Atlas, S. A., bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: http://www.fianzasatlas.com.mx/estados_financieros.php

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca, miembro de la sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velasco y Cia., S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://www.fianzasatlas.com.mx/estados_financieros.php, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://www.fianzasatlas.com.mx/estados_financieros.php, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020.

Los índices de cobertura que la Institución obtuvo al cierre del ejercicio 2020: Reservas Técnicas: Índice de Cobertura 2.15 y el sobrante 1.15; Requerimiento de Capital de Solvencia : Índice de Cobertura 4.13 y el sobrante 1.32. Capital Mínimo Pagado: Índice de Cobertura 13.88 y el sobrante 12.88.

El nivel de riesgo conforme a la calificación otorgada a la Institución por Standard & Poor's, confirma calificaciones de solidez financiera y de crédito de contraparte en escala nacional de 'mxA+' de Fianzas y Caucciones Atlas, S.A.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este Estado Financiero.

Act. Gerardo Sánchez Barrio
 Director General

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
 Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
 Subdirector de Contabilidad

Fianzas y Caucciones Atlas, S.A.

Estados de Resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en pesos)

Anexo "B"

	2020		2019
Primas			
Emitidas	\$ 317,693,226		\$ 317,990,164
(-) Cedidas	<u>115,276,962</u>		<u>180,784,076</u>
De Retención	<u>202,416,264</u>		<u>137,206,088</u>
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>31,809,755</u>		<u>3,483,075</u>
Primas de Retención Devengadas	<u>\$ 170,606,509</u>		<u>\$ 133,723,013</u>
(-) Costo Neto de Adquisición	<u>25,341,701</u>		<u>4,256,584</u>
Comisiones a Agentes	\$ 67,543,299	\$ 58,961,880	
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-	
Comisiones por Reafianzamiento Tomado	1,608,711	1,485,603	
(-) Comisiones por Reafianzamiento Cedido	53,708,274	55,804,676	
Cobertura de Exceso de Pérdida	7,467,338	8,027,566	
Otros	<u>2,430,627</u>	<u>(8,413,789)</u>	
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	<u>27,626,978</u>		<u>10,397,885</u>
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	-	-	
(-) Siniestralidad Recuperada del Reafianzamiento No Proporcional	-	-	
Reclamaciones	<u>27,626,978</u>	<u>10,397,885</u>	
Utilidad Técnica	<u>117,637,830</u>		<u>119,068,544</u>
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	<u>16,586,712</u>		<u>11,689,099</u>
Reserva para Riesgos Catastróficos	-	94	
Reserva para Seguros Especializados	-	-	
Reserva de Contingencia	16,586,712	11,689,005	
Otras Reservas	<u>-</u>	<u>-</u>	
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>-</u>		<u>-</u>
Utilidad Bruta	<u>101,051,118</u>		<u>107,379,445</u>
(-) Gastos de Operación Netos:	<u>122,233,838</u>		<u>97,436,245</u>
Gastos Administrativos y Operativos	24,590,969	2,219,342	
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	93,530,722	91,598,764	
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>4,112,147</u>	<u>3,618,139</u>	
Utilidad de la Operación	<u>(21,182,720)</u>		<u>9,943,200</u>
Resultado Integral de Financiamiento	<u>251,307,804</u>		<u>212,790,353</u>
De Inversiones	75,579,943	90,080,796	
Por Venta de Inversiones	3,095,871	(196,028)	
Por Valuación de Inversiones	167,314,869	125,914,883	
Por Recargo sobre Primas	-	-	
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	
Por Reaseguro Financiero	-	-	
Intereses por créditos	-	-	
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(18,091)	(26,428)	
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	1,656	(1,836)	
Otros	153,031	205,596	
Resultado Cambiario	5,147,655	(3,186,630)	
(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>	
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	<u>-</u>		<u>-</u>
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	<u>230,125,084</u>		<u>222,733,553</u>
(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	<u>63,321,947</u>		<u>67,951,315</u>
Utilidad antes de Operaciones Discontinuas	<u>166,803,137</u>		<u>154,782,238</u>
Operaciones Discontinuas	<u>-</u>		<u>-</u>
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 166,803,137</u>		<u>\$ 154,782,238</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Gerardo Sánchez Barrio
Director General

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
Subdirector de Contabilidad

	2020	2019
Resultado neto	\$ <u>166,803,137</u>	\$ <u>154,782,238</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	<u>(31,373,651)</u>	<u>(19,866,235)</u>
Utilidad o pérdida por valoración asociada a actividades de inversión y financiamiento	(167,314,869)	(125,914,883)
Estimación para castigo o difícil cobro	4,112,429	2,971,181
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	4,112,148	3,618,139
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	48,396,472	14,977,551
Provisiones	(5,599,715)	(6,512,074)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	84,919,884	90,993,851
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>135,429,486</u>	<u>134,916,003</u>
Actividades de Operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(103,232,580)	(106,076,559)
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en préstamos de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	41,914,018	(37,632,815)
Cambio en deudores	(6,905,731)	6,788,161
Cambio en reafianzadores	(28,268,040)	15,674,334
Cambio en bienes adjudicados	1,806,390	3,690,150
Cambio en otros activos operativos	(9,388,373)	(3,619,440)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la atención de reclamaciones	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(4,436,400)	(15,648,955)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>26,918,770</u>	<u>(1,909,121)</u>
Actividades de Inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(9,249,429)	(2,613,129)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	31,999,304	30,831,038
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>22,749,875</u>	<u>28,217,909</u>
Actividades de Financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	(33,000,000)	(30,000,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(33,000,000)</u>	<u>(30,000,000)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>16,668,645</u>	<u>(3,691,212)</u>
Efectos por Cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	<u>8,044,889</u>	<u>11,736,101</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	\$ <u>24,713,534</u>	\$ <u>8,044,889</u>

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Gerardo Sánchez Barrio
 Director General

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
 Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
 Subdirector de Contabilidad

Concepto	Capital contribuido					Capital Ganado			Superávit o Déficit por Valuación		
	Capital social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes	Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	De Inversiones	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 103,000,000	\$ -	\$ 90,544,350	\$ 1,084,814,860	\$ 116,918,299	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (4,137,052)	\$ 131,458,475	\$ 1,522,598,932
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas											
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	7,000,000	-	-	(7,000,000)	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	7,738,243	(7,738,243)	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(30,000,000)	-	-	-	-	-	-	(30,000,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	116,918,299	154,782,238	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	7,000,000	-	7,738,243	72,180,056	154,782,238	-	-	-	-	-	(30,000,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral											
Utilidad integral											
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	154,782,238	-	-	-	-	-	154,782,238
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-	(6,370,973)	-	-	(6,370,973)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	14,610,676	-	14,610,676
Total	-	-	-	-	154,782,238	-	-	(6,370,973)	14,610,676	-	163,021,941
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 110,000,000	\$ -	\$ 98,282,593	\$ 1,156,994,916	\$ 154,782,238	\$ -	\$ -	\$ (10,508,025)	\$ 146,069,151	\$ 1,655,620,873	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas											
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	10,000,000	-	-	(10,000,000)	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	7,873,088	(7,873,088)	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(33,000,000)	-	-	-	-	-	-	(33,000,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	154,782,238	(154,782,238)	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	10,000,000	-	7,873,088	103,909,150	(154,782,238)	-	-	-	-	-	(33,000,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral											
Utilidad integral											
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	166,803,137	-	-	-	-	-	166,803,137
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-	(2,896,452)	-	-	(2,896,452)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	12,570,177	-	12,570,177
Total	-	-	-	-	166,803,137	-	-	(2,896,452)	12,570,177	-	176,476,862
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 120,000,000	\$ -	\$ 106,155,681	\$ 1,260,904,066	\$ 166,803,137	\$ -	\$ -	\$ (13,404,477)	\$ 158,639,328	\$ 1,799,097,735	

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Gerardo Sánchez Barrio
 Director General

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
 Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
 Subdirector de Contabilidad

1. Actividad de la Institución

Fianzas y Caucciones Atlas, S.A., en adelante la “Institución”, es una sociedad mercantil constituida de acuerdo con las leyes mexicanas el 22 de junio de 1936 la cual cuenta con la autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de Seguros y Fianzas, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF); así como, por las disposiciones contenidas en la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF) como órgano de inspección y vigilancia.

Mediante oficio 06-C00-22200/52045 del 22 de octubre de 2018, la Institución recibió de la Comisión el Dictamen Favorable con el cual otorgó autorización a Fianzas y Caucciones Atlas, S.A., para organizarse y operar como Institución de seguros, para practicar en la República Mexicana la operación del seguro de daños en el ramo de caución; así como, para otorgar fianzas en los siguientes ramos y subramos:

- I. Fidelidad: individuales y colectivas.
- II. Judiciales: penales, no penales y las que amparan a los conductores de vehículos automotores.
- III. Administrativas: obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- IV. Crédito: suministro, compra-venta y otras fianzas de crédito.
- V. Fideicomisos en garantía, en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas.

Modificación al objeto social

En 2016 la Institución presentó a la Comisión la solicitud para la conversión a una Institución de Seguros en el Ramo de Caución que comprenda, además, la práctica de ramos y subramos de fianzas en términos del artículo 42 de LISF.

Derivado de esa solicitud para poder operar el Ramo de Caución fue necesario modificar la cláusula sexta de los estatutos sociales, aumentar el capital social a la cantidad de \$120,000,000 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 120,000,000 de acciones con valor nominal de \$1.00 cada una, de los cuales quedaron suscritos y pagados \$100,000,000 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), se realizó, reconocimiento de la cantidad del efecto de actualización y se decretó un dividendo mediante capitalización de utilidades. La Institución recibió el 19 de agosto Oficio por parte de la Comisión, en donde otorgó “opinión favorable”, respecto a la cláusula sexta. Lo anterior también fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de septiembre del mismo año. Se entregó a la Comisión el primer testimonio el acta para su autorización.

El 6 de septiembre del 2016, se obtuvo Oficio por parte de la Comisión, en donde notifica la opinión favorable a la reforma integral de los Estatutos Sociales otorgando autorización para organizarse y operar como una Institución de Seguros en el Ramo de Caución, que comprenda además la práctica de los ramos y sub-ramos de fianzas. La Institución, cambió su denominación a “Fianzas y Caucciones Atlas, S.A.” Lo anterior fue dado a conocer a los accionistas para su aprobación en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2016 y turnado al notario para su protocolización.

Eventos relevantes derivados del COVID-19

- i. Resumen de los cambios efectuados en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta Comisión como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ante la declaratoria de pandemia promulgada por la OMS el 11 de marzo, y no obstante que desde el 28 de febrero México ya había confirmado su primer caso de contagio, no fue sino hasta el 30 de marzo cuando el gobierno declaró una alerta sanitaria en el país.

La Institución empezó a tomar medidas de distanciamiento social desde el mes de marzo, reduciendo el aforo en las oficinas e implementando el trabajo en casa. Se organizó una estrategia para garantizar la continuidad del negocio, priorizando la atención a los clientes, intermediarios y autoridades. Se trabajó para actualizar el Plan de Continuidad de Negocio (BCP), y se ha trazado una ruta para robustecer éste, de tal forma que nos permita hacer frente a un amplio rango de eventualidades que pudieran darse en el futuro amenazando la continuidad de la operación.

En el orden de reclamaciones recibidas durante el año, ninguna de estas fue motivada por la emergencia sanitaria declarada a inicio del 2020.

La implementación de las distintas medidas para activar el Plan de Retorno Seguro a los centros de trabajo, tuvo una repercusión financiera en el rubro de Gastos de operación y la atención de los pocos casos presentados se reflejaron en el rubro de Remuneraciones y Prestaciones al personal.

Durante el 2020, la institución realizó la Prueba de Solvencia Dinámica contemplando escenarios por pandemia, cuyo resultado fue aún favorable en el nivel de solvencia que posee la institución.

Como resultado de la apertura de establecimientos únicamente con actividades esenciales la cobranza se vio afectada, situación que se hizo del conocimiento de la Comisión, quien emitió un criterio contable para la valuación y registro de la estimación de cobro dudoso, acorde a la situación económica que se presenta durante la emergencia sanitaria declarada.

Con la finalidad de continuar laborando bajo la modalidad del teletrabajo y otorgar un servicio de calidad a nuestros agentes y fiados se realizaron inversiones en equipo de cómputo y comunicación garantizando la operación de manera remota y segura.

ii. Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio.

La implementación y aplicación de las medidas de distanciamiento social por esta Institución empezó a partir del 17 de marzo, reduciendo el aforo en las oficinas e implementando el trabajo en casa. Se organizó una estrategia para garantizar la continuidad del negocio, priorizando la atención a los clientes, intermediarios y autoridades.

Se robusteció el Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en ingles), de tal forma que nos permita hacer frente a un amplio rango de eventualidades que pudieran darse en el futuro amenazando la continuidad de la operación.

Al disminuir el nivel de riesgo máximo en el sistema de semaforización implementado por el gobierno de México, durante el segundo trimestre del año se implementó un Plan de Retorno Seguro a los centros de trabajo, en congruencia con la estrategia de reapertura de actividades definida por el Gobierno Federal. Como parte de estas acciones, se constituyó un Comité COVID, en el cual el área de administración de riesgos presentó información actualizada y monitoreó continuamente la exposición al riesgo epidemiológico.

iii. Impactos en la siniestralidad y reservas técnicas, asociados al juicio actuarial aplicado y lo adecuado del mismo, así como si, en su caso comercializa productos que no cubran pandemias y cuáles fueron las consideraciones contractuales realizadas.

En el ejercicio 2020 las reclamaciones recibidas por fianzas expedidas no fueron sustentadas ni ejercitadas en relación a la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID19).

Derivado del número de reclamaciones registradas y que estas no obedecen a la contingencia antes mencionada, los cálculos de las reservas técnicas no tienen variación en su constitución y estas se realizaron conforme a la regulación vigente.

iv. Impactos en los costos.

Las cifras reportadas por esta institución en el estado de resultados al cierre de 2020, únicamente reflejan un impacto por la declaratoria de pandemia, en los rubros de Gastos de Operación y Prestaciones y Remuneraciones al Personal.

Siguiendo las indicaciones que han establecido el Gobierno Federal y de la Ciudad de México, y en base a los semáforos epidemiológicos, aproximadamente el 85% del

personal labora a distancia y un 15% de forma presencial, tanto en oficina Matriz como en las distintas oficinas de Servicio.

Derivado de las distintas medidas de protección al personal que acude a las oficinas, en acorde a lo establecido por las autoridades Federales y Estatales se realizó:

- Señalizaciones en las distintas áreas de nuestras oficinas.
- Contratación de los servicios de sanitización en oficinas mediante nebulización.
- Adquisición de insumos de bactericidas para la manera en que se realiza la limpieza en mobiliario, así como puertas, manijas y sanitarios.
- Se adquirieron insumos para la sanitización, con un líquido bactericida especial para papel.
- Se colocaron filtros ultravioletas para la purificación del aire acondicionado, cambiándose de manera mensual.
- Se adquirieron insumos de higiene como cubrebocas, caretas, gel antibacterial y toallas desinfectantes, para el personal que acude a las oficinas.

Al cierre de 2020 se han tenido 22 casos positivos, tanto en personal activo como en jubilados, de los cuales 13 ya se recuperaron y el resto continúa su recuperación de forma satisfactoria.

De los casos presentados, únicamente 2 ameritaron el ingreso a un hospital para su atención durante el primer semestre del año, teniendo su repercusión en el rubro de Remuneraciones y Prestaciones al Personal.

Cabe señalar que la Institución continúa con un Convenio de Reversión de Cuotas con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

v. Efectos de la materialización de otros riesgos (ejemplo: volatilidad, operativo).

La institución durante el ejercicio 2020 realizó la adecuación solicitada por la CNSF al Escenario Base de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) 2020, incluyendo los impactos esperados por la pandemia en las exposiciones de riesgo de la Institución.

El resultado del ejercicio permitió comprobar que, bajo los diferentes escenarios desarrollados para un período de dos años, la Institución mantendría un nivel de Solvencia adecuado; los resultados de la PSD constituyen el insumo cuantitativo de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), que se presenta al Consejo de Administración, y cuyo objetivo es proporcionar a la alta dirección sugerencias para la planeación estratégica y toma de decisiones.

El Consejo de Administración y la Dirección General monitorean el perfil de riesgo que Fianzas y Cauciones Atlas enfrenta y en su caso, la desviación de los límites que se han establecido, a partir de los informes trimestrales que Administración de Riesgos

elabora. De igual forma, el área de Administración de Riesgos participa en los distintos Comités y grupos de trabajo de la Institución.

Derivado de sugerencias realizadas por la CNSF, se trabaja en la elaboración y mejora de las metodologías de evaluación de riesgos y en su documentación correspondiente.

vi. Cualquier otra información significativa que deba revelarse.

a. Cualquier juicio significativo aplicado para la valuación de activos y pasivos.

Durante el ejercicio 2020, esta institución no realizó modificación alguna en la forma de valorar los activos y pasivos, apegándose a la regulación vigente establecida por la CNSF.

b. Impactos en el deterioro de activos financieros y otros activos.

Con el objeto de actuar acorde con el Semáforo Epidemiológico y a fin reducir los impactos cuantitativos en las Instituciones afianzadoras, resultó necesario hacer algunas precisiones, principalmente en la manera en que debe realizarse el registro de la estimación de cobro dudoso para el ejercicio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2021, en los casos de los seguros de caución, así como las primas por cobrar por fianzas administrativas y los seguros de responsabilidad que por disposición legal tengan el carácter de obligatorios, la estimación de cobro dudoso de las primas por cobrar por fianzas expedidas excepto fianzas administrativas, debido al largo proceso administrativo que conlleva el cobro de las primas correspondientes.

Que, en ese contexto, la CNSF observó la necesidad de adicionar una Disposición Transitoria para ampliar el plazo para el registro contable de la estimación de cobro dudoso, establecido en el Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas vigente, denominado “Criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras”, en específico, el criterio g) Deudores (B-7), párrafo (9).

Se amplían los plazos de 120 a 180 días naturales del inicio de vigencia, para registrar una estimación de cobro dudoso en los casos de los seguros de caución, así como las primas por cobrar de fianzas administrativas y de 90 a 150 días naturales del inicio de vigencia, para el registro de dicha estimación en los casos de seguros de responsabilidad señalados en el párrafo 5 del criterio g) Deudores (B-7) del Anexo 22.1.2., y las primas por cobrar por fianzas expedidas excepto fianzas administrativas.

Los efectos de este criterio serán aplicables durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 30 de junio de 2021.

Cabe señalar que, a la fecha de la emisión de estas Notas de Revelación, el criterio en comento se encuentra en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para su aprobación y publicación en el Diario Oficial.

- c. Impactos en las primas suscritas (por ejemplo, incrementos en la operación de gastos médicos, nuevos productos, disminuciones en ramos de daños, vida, fianzas).

Ante la situación económica provocada por la pandemia, la demanda de fianzas del sector público y privado fue decreciendo a lo largo de todo el año.

La iniciativa privada dejó de invertir, y en el sector público la asignación de muchos contratos se hizo en forma de adjudicación directa.

En forma extraordinaria se generó durante el año una gran demanda para fianzas de obligaciones relacionadas con insumos médicos, equipos y construcción de hospitales, desafortunadamente, en muchos casos con alto grado de riesgo y bajas garantías.

Durante el año se generaron nuevas oportunidades de negocio a través de nuevos productos y estrategias de penetración, como la mayor promoción de fianzas de fidelidad, la firma de contratos de Fianza Proveedores, y la generación de alguna promotoría.

- d. Impactos en la recuperación de las primas por cobrar, índices de cancelación, otorgamiento de facilidades para el pago de las primas.

La recuperación de la prima por cobrar se vio afectada ante el cierre de actividades no esenciales establecidas por el Gobierno Federal, situación que motivó la implementación de diversas acciones y estrategias para conservar el control, monitoreo y seguimiento en la recuperación de saldos.

Dentro de las acciones mencionadas, fue el planteamiento a la CNSF, sobre la estimación de castigos preventivos a la prima por cobrar, quien considerando la información proporcionada por el sector afianzador, mediante la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías, A.C. (AMIG), sobre el impacto en la recuperación de las primas tanto en el sector público como en el privado, resultando en una ampliación en los periodos en los que se deben de determinar la estimación de castigos. Dicha resolución fue emitida posterior al cierre del ejercicio 2020, cuyo periodo de aplicación es de abril de 2020 a junio de 2021.

Cabe señalar que esta institución registró la estimación para castigos en primas sin considerar esta resolución, misma que se ajustará al inicio de 2021.

- e. Incremento (decremento) en el costo de siniestralidad y/o reclamaciones, impactando principalmente en el (los) ramo(s) de (vida, gastos médicos, indemnizaciones, desempleo, autos, caución, fianzas, etc.)

Al cierre de 2020, las reclamaciones recibidas por las fianzas expedidas no tienen relación con la contingencia de salud presentada en ese mismo año.

- f. Incremento (decremento) en el costo de adquisición, impactado principalmente en el (los) ramo(s) de (vida, gastos médicos, indemnizaciones, desempleo, autos, caución, fianzas, etc.)

El rubro de Costo de Adquisición durante el ejercicio 2020, no se ha visto impactado por los efectos de riesgos epidemiológicos.

- g. Premisas usadas y justificación del uso del juicio actuarial en la estimación de las reservas de siniestros (provisión por siniestros diferidos o aplazados)

El cálculo de las Reservas Técnicas al cierre de 2020, no ha sufrido modificación en su determinación, apegándose a la normatividad vigente establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

- h. Reducción de personal.

Al cierre de 2020 se tuvo una plantilla laboral de 103 empleados y funcionarios, contra 110 del año anterior. Durante el año se tuvieron cinco ingresos y 11 bajas, de las cuales una fue por jubilación.

Las bajas sucedidas durante el año se debieron a situaciones personales de los empleados, al encontrar nuevas fuentes de trabajo que cumplieran con sus expectativas económicas y de crecimiento personal.

- i. Incremento en inversiones o gastos en tecnología y comunicaciones.

Dentro de las acciones tomadas por esta institución, motivadas por declaratoria de pandemia y con la finalidad de poder operar de manera segura el teletrabajo, se incorporaron tecnologías y herramientas que permitieron que nuestro personal pudiera realizar sus tareas, actividades y atención a clientes, agentes y beneficiarios, en forma remota y segura.

Entre las acciones tomadas se tienen:

- Se realizó la inversión y actualización de equipos de cómputo.
- Se adquirieron licencias para llevar a cabo reuniones virtuales entre los empleados y clientes.

- Se mejoró el acceso por VPN a nuestra red local con un nivel más alto de monitoreo e integración de directivas de seguridad.
 - Se robustecieron los servicios administrados de endpoint, para mitigar los riesgos en casos de amenazas para el sistema, evitando que se transmitan a los dispositivos conectados.
 - Se invirtió en hardware que nos permite segmentar la estructura de nuestra red, con el objetivo de crear áreas de seguridad en nuestra VPN y mejorar su velocidad de transmisión de datos.
- j. Contratos de arrendamientos cancelados, beneficios en rentas diferidas o reducidas, entre otros.

Respecto a los contratos de arrendamiento que tiene celebrados esta institución, solo en un caso la persona moral, por orden de su matriz en España, decidió cancelar anticipadamente el contrato que se tenía por 5 años, encontrándose en el tercer año de dicho contrato.

Con los otros contratos celebrados se ha concedido y recibido una reducción hasta del 50% en los importes mensuales a pagar.

2. Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas para las Instituciones de Seguros y Fianzas emitidas por la Comisión y, en su caso, con las estipuladas en la LISF, las cuales se han homologado con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), difiriendo solamente en el aspecto de supletoriedad.

La Institución elaboró los estados de resultados, bajo el criterio de clasificación con base en la naturaleza de partidas, ya que desglosa los rubros de costos y gastos, atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la institución.

En su objetivo de lograr una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF, promulgo nuevas NIF y mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2020 para todos los emisores de información financiera en general; no obstante, de acuerdo a lo publicado por la CNSF, en la “Circular Modificatoria 8/20 de la Única de Seguros y Fianzas”, se postergó la aplicación de algunas NIF para las Instituciones de Seguros y Fianzas para que entren en vigor a partir del 1° de enero de 2022, las cuales se menciona en la Nota 25.

La Institución observa las NIF que emite el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a la normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

3. Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios y políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de los estados financieros en el ejercicio de 2020 y 2019, se resumen a continuación.

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación” la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007 y por el efecto de los avalúos de los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 asciende a 11.19% y 15.10%, respectivamente.

b) Inversiones

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

I. Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos; así como, su correspondiente efecto por posición monetaria son reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se lleva directamente contra los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 2) **Con Fines de negociación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

El comité de inversiones, en el desarrollo de sus funciones, realiza lo siguiente:

i. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- a) La política de inversión de la Institución, apegándose a lo establecido en la LISF y en la CUSF; así como, los ajustes a dicha política que considere convenientes a partir del desempeño de las inversiones de la Institución;
- b) Los mecanismos que emplea la Institución para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que considera la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
- c) Los mecanismos que emplea la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), y

- d) Los mecanismos que emplea la Institución para controlar las inversiones, así como para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF.

II. Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Disponibles para su venta:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital, en las cuentas de superávit o déficit por valuación.

La NIF C-2 "Instrumentos Financieros" requiere únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados del ejercicio.

c) Inversiones permanentes

- 1) Inversiones permanentes: Por estas inversiones se reconoce la participación de la Institución en las utilidades y en el capital, utilizando como base los estados financieros de las asociadas; como se muestra a continuación:
- Las acciones que no cotizan en bolsa, como en años anteriores, se valoraron con base a los estados financieros al mes de noviembre de 2020 y 2019, ajustándolas, en su caso, con el dictamen de las emisoras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cuando éste se obtiene.
 - La valuación de las acciones de las Instituciones de Seguros que no cotizan en bolsa se determina por la suma del capital contable y la reserva de riesgos catastróficos, dividido entre el número de acciones en circulación.

d) Dividendos sobre acciones

Los dividendos de los títulos de capital, se reconocen en la categoría que corresponda, contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

e) Deterioro de valores

La Institución evalúa al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un título este deteriorado. Se considera que existe evidencia de deterioro cuando el emisor muestra tener problemas financieros importantes, existe incumplimiento actual del contrato tales como: falta de pago de los intereses o capital, alta probabilidad de quiebra, suspensión de pagos, o de una reorganización financiera del emisor, desaparición del instrumento financiero del mercado, reducción en la calificación crediticia del emisor, entre otros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la administración de la Institución, con base en su evaluación, consideró que no existe evidencia objetiva de que algún título este deteriorado.

f) Deudor por Reporto

El Deudor por Reporto se registra en la fecha de contratación, medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengan, de acuerdo con el método de interés efectivo. La Institución sólo puede participar en Reportos como Reportadora.

g) Inmuebles

Las inversiones en inmuebles se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007; mediante avalúo practicado por perito independiente cada dos años y por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Sin embargo, las actuales disposiciones de la Comisión establecen que se practique un avalúo anualmente, a partir de la fecha del último avalúo realizado. Tratándose de un entorno inflacionario, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberá apegarse a lo establecido en la NIF B-10, y lo señalado en el Criterio B-17 “Efectos de Inflación” de las Disposiciones establecidas por la Comisión. Durante el ejercicio de 2020 y 2019 se reconoció el efecto de los avalúos por \$12,570,177 y \$14,610,676, respectivamente.

h) Mobiliario y equipo y depreciación

Las inversiones en mobiliario y equipo, se expresan como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2008, a su costo histórico y 2) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados, como sigue:

Concepto	%
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

i) Gastos amortizables y amortización

Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y que se tenga un control sobre dichos beneficios. Se amortizan en línea recta aplicando las tasas máximas establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó su valor mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

j) Activos adjudicados

Los bienes que se adjudica la Institución por las recuperaciones de las reclamaciones pagadas no son sujetos a depreciación. Se registran con base en los avalúos practicados a la fecha de recuperación y se ajustan a la baja con base en los avalúos posteriores practicados. Estos activos deben ser vendidos en el plazo de un año a partir de la fecha de su adjudicación, cuando se trate de títulos o de bienes muebles; de dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y de tres cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales o inmuebles rústicos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos adjudicados con los que cuenta la Institución aún se encuentran dentro de los plazos establecidos por la LISF para su enajenación y/o cuentan con autorización por parte de la Comisión para conservarlos dentro de su activo. A partir de 2017 a los bienes adjudicados se les reconoce una estimación por deterioro con base en las reglas de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de dicha estimación es de \$7,790,000 y \$5,580,000, respectivamente.

k) Disponibilidades

Se integran principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata.

- I. Las disponibilidades se valúan conforme a lo establecido en las disposiciones de la Comisión, la cual establece lo siguiente:
 - 1) Las disponibilidades se valúan a su valor nominal.
 - 2) Las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados, se valúan a la cotización aplicable al cierre de mes.

II. En el caso de moneda extranjera, se realiza lo siguiente:

- 1) Se establece una posición por cada divisa que se maneje;
- 2) A la posición determinada, se le aplica la equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de que se trate, emitida por el Banco de México y publicada los primeros días de cada mes en el DOF;
- 3) Una vez convertidas las divisas originales a dólares americanos, estas se valúan al tipo de cambio FIX correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, publicado por el Banco de México, en el DOF, el día hábil posterior a dicha fecha, y;
- 4) La diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo de acuerdo a estas bases, se registran en el resultado integral de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las disponibilidades representan el 0.85% y 0.30% del valor total del activo, respectivamente.

l) Deudor por primas

El deudor por prima representa saldos por cobrar correspondientes a fianzas expedidas, las cuales no se pueden cancelar en virtud de la responsabilidad adquirida por la Institución al momento de la emisión de la fianza y que es independiente al cobro de la misma.

m) Estimación para castigos por deudores

La estimación para castigos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se realizó apegada a las Disposiciones de la CUSF. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de la estimación es de \$20,143,232 y \$18,224,368, de los cuales le corresponden a la estimación para el deudor por prima \$10,331,301 y \$9,000,000 respectivamente.

n) Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas

Los deudores por responsabilidad de fianzas representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas, que cuentan con garantías de recuperación, como lo señala la disposición de la CUSF, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo a las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años.

o) Reservas técnicas

La reserva de fianzas en vigor tiene como finalidad constituir el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las

responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el Capítulo 5.15 “De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de fianzas en vigor de las instituciones por las operaciones de fianzas”, de la CUSF, bajo las siguientes bases:

- Para las fianzas de fidelidad consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración, por el factor de devengamiento.
- Para las fianzas judiciales, administrativas y crédito consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración.
- Para las fianzas de emisión anticipada, se reserva la prima emitida neta de comisiones.

La reserva de contingencia de fianzas tiene como finalidad constituir el monto de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor; así como, para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Para este propósito, la reserva de contingencia de fianzas será acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Comisión mediante disposiciones de carácter general, atendiendo al volumen, patrón y estructura de las responsabilidades asumidas por las Instituciones de Fianzas.

La reserva de contingencia se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el Capítulo 5.16. “De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de contingencia de fianzas de las instituciones por las operaciones de fianzas” de la CUSF. El cálculo de la reserva de contingencia consiste en aplicar el 15% de la prima de reserva retenida. Al saldo de la reserva de contingencia se le adicionan los productos financieros del mes, a la tasa resultante del promedio de CETES a 28 días.

Las reservas mencionadas anteriormente fueron dictaminadas por actuario independiente, quien emitió su opinión sin salvedades. La Institución tiene la obligación de presentar dicho dictamen a la Comisión.

p) Beneficios a los empleados

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el período contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

q) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

La Institución tiene establecidos planes de retiro para sus empleados en un fideicomiso. El pasivo por pensiones, primas de antigüedad, gasto médico e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios

actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y de conformidad con la disposición de la CUSF. Los planes de retiro para los empleados se tienen invertidos en diferentes instrumentos.

r) Ingresos por primas de fianzas, seguro, reafianzamiento y reaseguro

Los ingresos se registran con base en los importes de las fianzas contratadas y seguro de caución contratados, adicionando las primas por reafianzamiento tomado y disminuyendo las primas cedidas en reafianzamiento y reaseguro.

Límites de retención

- 1) **Límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado:** límite que la Institución está dispuesta asumir en contratos de fianza con un mismo fiado.
- 2) **Límite máximo de retención por fianza:** este límite se determina de acuerdo al Capítulo 9.3 "De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas" de la CUSF. Este límite se determina considerando el 12% sobre la suma de los Fondos Propios Admisibles, más el saldo de la reserva de contingencia de fianzas.
- 3) **Límite máximo de retención por fiado o grupo de fiados:** Se considera como límite máximo de retención por fiado, al monto máximo que una Institución de Fianzas puede garantizar de un solo fiado o grupo económico, que constituyan riesgos comunes para la Institución. Se determina de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 9.3 - "De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas" de la CUSF. Este límite, se determina considerando el 68.26% sobre la suma de los Fondos Propios Admisibles, más el producto del saldo de la reserva de contingencia, por el factor medio de calificación de garantías de recuperación.

s) Costo neto de adquisición

Las comisiones de agentes se reconocen en los resultados con base en la emisión de las pólizas. Las comisiones cobradas por las primas cedidas en reafianzamiento y la participación en las utilidades del mismo disminuyen el costo de adquisición.

Las NIF requieren que los ingresos; así como, los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

t) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir**Por fianzas directas**

Las reclamaciones de fianzas y siniestros de caución se presentan disminuyendo la participación de los reafianzadores y reaseguradores, que corresponden a las reclamaciones castigadas pagadas y de las que se constituyó el pasivo, en atención a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas y pago de siniestros de seguros de caución.

Por reafianzamiento tomado

Las reclamaciones por reafianzamiento tomado corresponden a las reclamaciones castigadas, tanto pagadas como sobre las que se constituyó el pasivo, en atención a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidad de fianzas.

u) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento (RIF) se determina agrupando en el estado de resultados: la valuación de inversiones, los gastos y productos financieros, además de las diferencias cambiarias.

v) Participación de los trabajadores en las utilidades

El importe causado de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio, se registra como parte de los gastos de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y sólo se reconoce cuando se presuma que provocarán un pasivo o beneficio, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU se determina aplicando la tasa del 10% a la base del ISR, adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley.

w) Impuesto sobre la renta diferido

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la LISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación. Véase nota 18.

x) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago; así como, las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a los resultados. En la nota 4 se muestra la posición en monedas extranjeras al final del ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

y) Utilidad del ejercicio

Se integra por la utilidad neta presentada en los estados de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

z) Cuentas de orden

- 1) **Valores en depósito:** En esta cuenta se registra el importe nominal o estimado de los valores recibidos en custodia o en garantía de préstamos otorgados; así mismo, se registra el importe de los bienes, derechos y valores, sobre los cuales haya tramitado embargo la Institución y que se encuentran bajo su responsabilidad o la de terceros.

También se registran las garantías de recuperación en efectivo y los intereses devengados por estas, en poder de la Institución, de las cuales las fianzas han sido canceladas, y que no hayan sido reclamadas por el fiado u obligado solidario.

- 2) **Fondos en administración:** En esta cuenta se registra el importe que por estos conceptos administre la Institución; independientemente de estos registros se realizan los necesarios para controlar este tipo de operaciones.
- 3) **Responsabilidades por fianzas en vigor:** En esta cuenta se registra el monto de las responsabilidades a cargo de la Institución y las responsabilidades cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 4) **Garantías de recuperación por fianzas expedidas:** En esta cuenta se registra el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios, ya sea por la emisión directa o por reafianzamiento tomado; así como, el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por las operaciones de reafianzamiento cedido y retrocedido a otras instituciones. Por los depósitos aquí registrados no se afectan cuentas de Activo y/o Pasivo de la Institución. Se lleva el control de las fianzas que se ceden del directo y de las que se ceden del tomado.

- 5) **Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas, disminuidas del Reafianzamiento cedido, que estén pendientes de justificación, tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación proceden cuando se realiza el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento.
- 6) **Reclamaciones contingentes:** Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y que esta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el Fiado y el Beneficiario; de igual forma, se registran aquellas reclamaciones presentadas a la Institución y de las cuales se haya determinado faltante de información conforme a la legislación aplicable.
- 7) **Reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones pagadas por la institución en el ejercicio con motivo de las responsabilidades asumidas y el importe de las responsabilidades pagadas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 8) **Reclamaciones canceladas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones que la institución cancele en el ejercicio con motivo de que se hayan determinado como improcedentes y el importe de las reclamaciones canceladas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 9) **Recuperación de reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las recuperaciones efectuadas en el ejercicio sobre las reclamaciones pagadas y el importe de las participaciones correspondientes a reafianzadoras por las recuperaciones que se realicen en el ejercicio derivadas de reafianzamiento cedido y retrocedido.
- 10) **Pérdida fiscal por amortizar:** En esta cuenta se registra la parte pendiente de amortizar de la pérdida fiscal.
- 11) **Reserva por constituir para obligaciones laborales:** En esta cuenta se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado. Con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período se cancela el saldo inicial de esta cuenta al final de cada ejercicio y, al mismo tiempo, en su caso, se registra el exceso nuevamente determinado.
- 12) **Cuentas de registro:** En esta cuenta se registran los siguientes conceptos: (1) Las aportaciones de capital y su actualización; así como, las reducciones que se efectúen; (2) el importe de las obligaciones emitidas pendientes de colocarse; (3) el importe del superávit cuya capitalización se lleve a cabo con base en las autorizaciones respectivas que otorgue la CNSF; (4) los efectos fiscales de la parte

pendiente de depreciar y amortizar de los bienes depreciables y amortizables; (5) el importe mensual del ajuste o actualización de las reservas técnicas; (6) el importe que resulte de la combinación entre los ingresos acumulables, partidas deducibles, partidas no acumulables y partidas no deducibles; (7) la utilidad fiscal neta de cada ejercicio; así como, los dividendos percibidos por la Institución de otras sociedades mercantiles residentes en México y se disminuyen con el importe de los dividendos o utilidades que sean distribuidos en efectivo o en bienes, provenientes de utilidades previamente registradas en esta cuenta; (8) el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados por la Institución; (9) la participación de fianzas pagadas que se hayan declarado incobrables por reafianzamiento cedido y retrocedido; (10) las coberturas compradas a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio contratado, (11) sanciones por pagar y (12) todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden, debiéndose establecer las clasificaciones pertinentes para el adecuado análisis, mediante las subcuentas respectivas.

- 13) **Operaciones con productos derivados.** En esta cuenta se registra el monto nacional de los contratos de opciones, de las operaciones de futuro, de swaps y forwards.
- 14) **Operaciones con valores otorgados en préstamo.** En esta cuenta se registra el importe de los bienes o valores entregados en garantía por la operación de préstamo de valores.
- 15) **Garantías recibidas por derivados.** En esta cuenta se registra el monto de las garantías recibidas por operaciones con derivados.
- 16) **Garantías recibidas por reporto.** En esta cuenta se registra el costo de cotización de los valores que se encuentren en garantía por reporto.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución tenía los siguientes activos y pasivos en dólares americanos como se muestra a continuación:

	Dólares americanos	
	2020	2019
Activos monetarios	4,739,332	5,567,769
Pasivos monetarios	(2,625,311)	(2,272,704)
Posición monetaria activa, neta	2,114,021	3,295,065

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el tipo de cambio FIX vigente, en pesos mexicanos, fue de \$19.9087 y \$18.8642 por dólar americano, respectivamente. Al 23 de febrero de 2021,

fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio vigente, en pesos mexicanos es de \$20.5833 por dólar americano.

5. Instituciones de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los conceptos que integran los rubros de Reaseguradores y Reafianzadores son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reaseguradores y Reafianzadores (Activo)		
Instituciones de Seguros y Fianzas Cuenta Corriente	\$ 13,482,676	\$ 1,394,680
Participación a Reafianzadoras por Reclamaciones Pagadas	5,215,269	179,744
Participación a Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	<u>156,733,944</u>	164,458,085
	<u>175,431,889</u>	166,032,509
Menos:		
Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reaseguradores	<u>134,544</u>	156,628
Neto	<u>\$ 175,297,345</u>	<u>\$ 165,879,881</u>
Reaseguradores y Reafianzadores (Pasivo)		
Instituciones de Seguros y Fianzas Cuenta Corriente	\$ 16,061,374	\$ 35,743,659
Participación de Reafianzamiento de Garantías pendientes de recuperar	8,528,463	648,919
Participación a Reafianzadoras de Recuperaciones	<u>(583,448)</u>	<u>(1,241,669)</u>
Total	<u>\$ 24,006,389</u>	<u>\$ 35,150,909</u>

La Institución estableció límites para la celebración de contratos automáticos y facultativos y lo hizo del conocimiento de la Comisión a través del Reporte Regulatorio sobre Reaseguro y Reafianzamiento.

6. Reafianzamiento y reaseguro

Reafianzamiento y reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de acuerdo a sus límites de retención por fianza y por fiado. En este ejercicio se celebraron contratos automáticos con Arch Reinsurance, Ironshore Europe, Atradius Reinsurance Limited, Everest Reinsurance Company, Reaseguradora Patria, S.A., Swiss Reinsurance Company, LTD, Nationale Borg-Reinsurance N.V., Scor Reinsurance Company, Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft, Seguros Atlas, S.A., Odyssey Reinsurance y Navigators Insurance. Los excedentes los distribuyen con el resto del mercado, aplicando políticas particulares de acuerdo a cada operación asumida.

Durante 2020 y 2019 la Institución realizó operaciones de reafianzamiento y reaseguro cedido, en valores nominales, como se muestra a continuación:

Operaciones	2020	2019
Del país		
Ramo I Fidelidad	\$ 394,869	\$ 313,487
Ramo II Judiciales	2,178,746	1,559,791
Ramo III Administrativas	17,873,390	18,849,862
Ramo IV Crédito	7,186,173	9,350,852
Subtotal	\$ 27,633,178	\$ 30,073,992
Caución	-	-
Del extranjero		
Ramo I Fidelidad	\$ 1,618,861	\$ 982,717
Ramo II Judiciales	7,709,438	5,387,804
Ramo III Administrativas	50,678,365	117,489,479
Ramo IV Crédito	27,637,120	26,850,084
Subtotal	87,643,784	150,710,084
Caución	-	-
Total	\$ 115,276,962	\$ 180,784,076

7. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos más importantes con partes relacionadas son los siguientes:

	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe por cobrar (por pagar)	
			2020	2019
Seguros Atlas, S.A.	Afiliada	Reafianzamiento Cuenta Corriente	\$ (1,907,000)	\$ (1,718,971)
		Participación a Reafianzadoras por Recuperaciones por Pagar	233,411	461,820
		Participación de Reafianzamiento por garantías pendientes de recuperar	(1,429,218)	130,589
		Participación de Reafianzamiento por reclamaciones pagadas	322,870	88,339
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Afiliada	Descuento y redescuento	35,000,000	35,000,000

Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Nombre de la Compañía	Tipo de Operación	Importe Ingreso (gasto)	
		2020	2019
Seguros Atlas, S.A.	Primas por reafianzamiento cedido	\$ (8,960,695)	\$ (9,247,770)
	Comisiones por reafianzamiento cedido	3,998,480	4,128,277
	Asistencia técnica	(5,800,027)	(3,936,519)
	Compra de seguros	(3,976,201)	(3,999,741)
	Renta de bodega y oficina	(179,249)	(173,213)
	Venta de fianzas	586,690	618,793
	Renta de conmutador	(20,249)	(15,532)
	Cobro de rentas	1,343,517	1,300,000
	Pago de impuesto predial	(231,155)	(188,727)
	Pago de luz	1,722	33,498
	Pago de inmueble por construcción	(6,876,768)	-
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V. SOFOM, E.NR.	Intereses cobrados por descuento y redescuento	\$ 3,854,395	\$ 4,160,182
	Venta de fianzas	5,680	10,135
	Cobro de vigilancia y luz	30,157	119,671
	Pago de impuesto predial	-	(6,858)
Servicios de Asesoría Atlas, S.A.	Asesoría	\$ (6,313,253)	\$ (5,376,017)
	Pago de comedor	(189,393)	(293,134)
Corporación Pino Suárez, S.A. de C.V.	Arrendamiento pagado	\$ (170,520)	\$ (164,645)
	Pago de vigilancia y luz	(147,831)	(147,836)
Ticharo, S.A.	Arrendamiento pagado	\$ (1,044,160)	\$ (1,006,820)
	Mantenimiento pagado	(449,915)	(458,322)
Compañía Azucarera	Arrendamiento cobrado	\$ 530,338	\$ 2,289,486
Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	Otros pagos	\$ -	(191,573)
	Ventas de fianzas	\$ 576,530	\$ 278,333
Servicio el Toreo, S.A. de C.V.	Servicio administrativos	\$ -	\$ 60,000
Seguros el Potosí, S.A.	Venta de fianzas	\$ 280,373	\$ 139,166
Vega Arquitectos, S.A. de C.V.	Pago supervisión Inmueble	\$ (102,039)	\$ (51,948)

8. Valores

a) Clasificación

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

<u>2020</u>	<u>Con fines de negociación</u>	<u>Disponibles para su venta</u>	<u>Total</u>
Valores Gubernamentales	\$ 681,980,460	\$ -	\$ 681,980,460
Valores de Empresas Privadas:			
<u>Tasa conocida</u>	<u>117,518,045</u>	-	<u>117,518,045</u>
a) Sector financiero	20,001,867	-	20,001,867
b) Sector no financiero	97,516,178	-	97,516,178
<u>Renta variable</u>	<u>236,043,654</u>	-	<u>236,043,654</u>
a) Sector financiero	-	-	-
b) Sector no financiero	236,043,654	-	236,043,654
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	-
Total	\$ <u>1,035,542,159</u>	\$ -	\$ <u>1,035,542,159</u>
<u>2019</u>	<u>Con fines de negociación</u>	<u>Disponibles para su venta</u>	<u>Total</u>
Valores Gubernamentales	\$ 596,728,942	\$ -	\$ 596,728,942
Valores de Empresas Privadas:			
<u>Tasa conocida</u>	<u>119,242,942</u>	-	<u>119,242,942</u>
a) Sector financiero	71,732,202	-	71,732,202
b) Sector no financiero	47,510,740	-	47,510,740
<u>Renta variable</u>	<u>199,307,680</u>	-	<u>199,307,680</u>
a) Sector financiero	-	-	-
b) Sector no financiero	199,307,680	-	199,307,680
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	-
Total	\$ <u>915,279,564</u>	\$ -	\$ <u>915,279,564</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no ha realizado transferencias de inversiones entre las diferentes categorías. Para realizar dichas transferencias se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión, dichas transferencias sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio de circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones son:

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Títulos	Valor de mercado
Valores gubernamentales	NAFIN	21011	I	31/12/2020	04/01/2021	100,842,043	100,793,135
Valores gubernamentales	BANOBRA	21012	I	08/12/2020	05/01/2021	146,448,299	146,359,844
Valores gubernamentales	BANOBRA	21034	I	24/12/2020	21/01/2021	100,325,111	100,069,282
Valores gubernamentales	SHF	21014	I	10/12/2020	07/01/2021	260,885,733	260,666,328
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	GMEXICO	B	1	16/07/1986	31/12/2500	1,773,315	149,171,258
Valores extranjeros	BNCEB56	260811	D2	19/06/2019	11/08/2026	2,519	51,069,878

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones son:

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Títulos	Valor de mercado
Valores gubernamentales	NAFIN	19524	I	31/12/2019	02/01/2020	169,113,213	169,113,213
Valores gubernamentales	BANOBRA	20035	I	27/12/2019	24/01/2020	138,030,743	138,030,743
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	SHF	20035	I	27/12/2019	24/01/2020	206,105,821	206,105,821
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	GMEXICO	B	1	16/07/1986	31/12/2500	1,989,229	103,161,416
Valores extranjeros	BNCEB56	260811	D2	19/06/2019	11/08/2026	2,519	48,302,507

Las inversiones tuvieron una plusvalía durante 2020 y 2019, como se muestra a continuación:

Valuación de las inversiones	Importe	
	2020	2019
Acciones que cotizan en Bolsa	\$ 51,200,671	\$ 27,583,518
Acciones que no cotizan en Bolsa	116,250,855	98,081,728
Mercado de dinero	(136,657)	249,637
Total	\$ 167,314,869	\$ 125,914,883

b) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución presentó un sobrante neto en la cobertura de su Base de Inversión.

c) Inversiones permanentes en acciones

Referente a la inversión en Servicios de Asesoría Atlas, S.A. de C.V., Clubemex, S.A. de C.V. y en Seguros Ace, S.A., la Institución optó por mantener valuada la inversión a su costo de adquisición, en virtud de que los montos no son relevantes. Las inversiones en acciones que no cotizan en bolsa, por un importe de \$1,225,229,558 y \$1,106,944,007 en 2020 y 2019, respectivamente, son las siguientes:

Inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<u>Emisores</u>	<u>Tenencia Accionaria</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Valores que no cotizan en bolsa</u>			
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	17.33%	\$ 47,507,220	\$ 46,473,707
Servicio el Toreo, S.A. de C.V.	5.22%	1,271,727	1,070,002
Consortio Atlacco, S.A.	5.58%	4,629,723	4,263,529
Consortio Atlas, S.A. de C.V.	7.21%	13,165,312	11,982,945
Servicio de Asesoría Atlas, S.A. de C.V.		15,000	15,000
Clubemex, S.A. de C.V. (1)		99,000	99,000
Subtotal		\$ 66,687,982	\$ 63,904,183
<u>De Instituciones de Seguros</u>			
Seguros Atlas, S.A.	13.24%	\$ 1,134,756,260	\$ 1,020,372,712
Seguros Ace, S.A.(1)		459	459
Subtotal		\$ 1,134,756,719	\$ 1,020,373,171
<u>De Sociedades Inmobiliarias</u>			
Corporación Pino Suarez, S.A.	45.09%	\$ 23,784,857	\$ 22,666,653
Subtotal		23,784,857	22,666,653
Total		\$ 1,225,229,558	\$ 1,106,944,007

(1) La Institución no mantiene vínculos de negocio con estas empresas.

9. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el mobiliario y equipo se integra de la siguiente manera:

Activos	2020			2019
	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Neto
Mobiliario y equipo	\$ 3,346,998	\$ 1,758,488	\$ 1,588,510	\$ 1,817,969
Equipo de transporte	430,471	382,223	48,248	141,716
Equipo de cómputo	5,320,481	2,419,320	2,901,161	2,045,903
Total	\$ 9,097,950	\$ 4,560,031	\$ 4,537,919	\$ 4,005,588

El cargo a resultados del ejercicio 2020 y 2019, por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$1,832,630 y \$1,366,445, respectivamente.

10. Inmuebles

La Institución registró el avalúo de los inmuebles de su propiedad con cifras al 30 de noviembre de 2020 y 2019, el cual generó el registro de un superávit por revaluación de inmuebles por \$12,570,177 y \$14,610,676, respectivamente. Este avalúo es presentado a la Comisión para su conocimiento. El valor de los inmuebles se analiza como sigue:

Inversión	2020			2019
	Inversión histórica	Revaluación	Valor revaluado	Valor revaluado
Inmuebles	\$ 50,462,597	\$ 159,865,124	\$ 210,327,721	\$ 197,757,543
Construcciones en proceso	7,864,464	-	7,864,464	987,696
Subtotal	58,327,061	159,865,124	218,192,185	198,745,239
Depreciación acumulada	7,965,679	19,106,414	27,072,093	24,971,413
Total	\$ 50,361,382	\$ 140,758,710	\$ 191,120,092	\$ 173,773,826

El cargo a resultados del ejercicio 2020 y 2019, por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$2,100,680 y \$2,065,214, respectivamente.

11. Activos adjudicados

Este rubro está integrado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como sigue:

Concepto	Plazo para su venta	2020	2019
Bienes muebles (a)	1 año	\$ 5,525,000	\$ 5,525,000
Inmueble urbano (b)	1 año	3,600,000	3,600,000
Inmueble urbano (c)	2 años	-	1,806,390
Castigo a bienes adjudicados		(7,790,000)	(5,580,000)
Total		\$ 1,335,000	\$ 5,351,390

- a) Se refiere principalmente a una maquinaria (tractor Caterpillar) adjudicada en el ejercicio 2017.
- b) Este inmueble se adjudicó el 6 de junio de 2013, se refiere a un terreno en la colonia Brisas del Marques, Acapulco, Guerrero. En virtud de que el bien adjudicado no ha podido ser enajenado, el 7 de octubre de 2019 la Institución solicitó una nueva prórroga por un año para su enajenación, siendo esta autorizada por la Comisión mediante el oficio No. 06-C00-59897/2019 de fecha 15 de octubre de 2019.
- c) Este inmueble se refiere a un Terreno ubicado en Tlayacapan en el Estado de Morelos, el cual fue adjudicado el 31 de diciembre de 2018 y que fue vendido en 2020.

12. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del deudor por prima se muestra a continuación:

Ramo	2020	2019
I Fidelidad	\$ 127,894	\$ 351,096
II Judiciales	9,403,793	5,632,500
III Administrativas	38,302,788	84,643,077
IV Crédito	1,384,029	505,849
	\$ 49,218,504	\$ 91,132,522

El deudor por prima representa el 1.69% y 3.43%, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, respecto del Activo Total.

13. Deudor por responsabilidad por reclamaciones pagadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas se integra de la siguiente manera, respecto a la calidad de las garantías otorgadas:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Afectación en garantía	\$ 319,288	\$ 736,582
Acreditada solvencia	9,754,755	1,115,443
Afectación en garantía y obligado solidario		519,332
Ratificación de firmas y obligado solidario	678,979	72,689
Firma del obligado solidario	111,680	
Subtotal	<u>10,864,702</u>	<u>2,444,046</u>
Acreditada solvencia (reafianzamiento tomado)	-	-
Total	<u>10,864,702</u>	<u>2,444,046</u>
Provisión de Fondos	(1,198,149)	(1,180,065)
Neto	<u>\$ 9,666,553</u>	<u>\$ 1,263,981</u>

El deudor por responsabilidad de reclamaciones pagadas representa el %0.33 y 0.05%, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, respecto del Activo Total.

14. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución tiene establecidos planes de retiro con beneficios definidos para sus trabajadores. Los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y remuneración a la fecha de retiro. A partir del ejercicio de 2008, se incorporaron los gastos médicos a jubilados. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes; así como, también los correspondientes a las primas de antigüedad e indemnizaciones por despido, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra como sigue:

Plan	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficio definido	\$ 60,158,145	\$ 64,497,252
Prima de antigüedad, gasto médico e indemnización legal	<u>31,999,336</u>	<u>30,477,003</u>
Subtotal beneficio definido	<u>92,157,481</u>	<u>94,974,255</u>
Contribución definida	<u>34,154,866</u>	<u>33,025,941</u>
Total	<u>\$ 126,312,347</u>	<u>\$ 128,000,196</u>

El resumen de la valuación de los elementos del plan al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra como sigue:

	2020	2019
Situación financiera del Fondo		
Valor presente de las obligaciones totales (VPOT)	\$ (150,797,872)	\$ (142,540,854)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(117,389,618)	(113,064,469)
Activos del plan al inicio del periodo	84,441,858	83,709,883
Situación financiera	\$ (32,947,760)	\$ (29,354,586)
Pasivo neto por beneficios definidos al 1/1/2020 y 1/1/2019	\$ (29,354,586)	\$ (23,875,324)
Costo del servicio	(3,340,440)	(2,004,239)
Interés neto sobre el (P)/ANBD	(2,542,678)	(2,470,453)
Aportaciones reales al fondo	7,800,000	6,500,000
Pagos reales (reserva en libros)	89,657	-
Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	(5,599,713)	(6,512,074)
Inversiones restringidas	-	(992,496)
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ (32,947,760)	\$ (29,354,586)
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,934,306	\$ 2,004,239
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	406,134	-
Costo por intereses de la OBD	9,217,110	9,109,730
Ingreso por intereses de los AP	(6,674,432)	(6,639,277)
Costo neto del periodo en resultados	\$ 5,883,118	\$ 4,474,692
	2020	2019
Reciclaje de remediaciones de (P)/ANBD en ORI		
(Ganancias) pérdidas en la OBD	\$ 4,542,731	\$ 404,714
(Ganancias) pérdidas de los AP	(1,839,470)	(263,613)
Remediciones de (P)/ANBD en ORI	\$ 2,703,261	\$ 141,101
Costo de beneficios obtenidos	\$ 8,586,379	\$ 4,615,793

Los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales, son los siguientes:

	2020	2019
Acciones	\$ 28,790,672	\$ 14,360,866
Deuda Bancaria	9,070,697	20,055,761
Deuda Gubernamental	66,701,792	50,357,144
Deuda Privada	2,441,616	23,514,281
Sociedades de Inversión	21,122,810	20,735,160
Total	\$ 128,127,587	\$ 129,023,212

Las tasas utilizadas en 2020 y 2019 en el estudio actuarial son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de descuento	8.00	8.75
Tasa de incremento salarial	4.50	4.50
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50	3.50
Tasa de inflación de largo plazo	3.50	3.50

15. Superávit por valuación de inversiones

La valuación de inversiones generada en el ejercicio de 2020 y 2019 registrada en el estado de resultados, se muestra neta del ISR y PTU diferido como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Valuación de inversiones	\$ 167,314,869	\$ 125,914,883
ISR diferido	(52,132,516)	(37,397,649)
PTU diferida	(17,377,505)	(12,465,883)
Neto	\$ 97,804,849	\$ 76,051,351

16. Primas

a) El importe del valor nominal de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Prima directa:			
Ramo I	Fidelidad	\$ 64,808,365	\$ 4,058,835
Ramo II	Judiciales	21,021,284	15,573,689
Ramo III	Administrativas	186,622,264	252,540,919
Ramo IV	Crédito	40,463,799	40,977,695
	Subtotal	312,915,712	313,151,138
Prima de afianzamiento tomado			
Ramo II	Judiciales	878,558	2,593,234
Ramo III	Administrativas	3,534,538	2,163,107
Ramo IV	Crédito	364,418	82,685
	Subtotal	4,777,514	4,839,026
	Total	\$ 317,693,226	\$ 317,990,164

- b) Al cierre del ejercicio de 2020 y 2019 la "Prima anticipada emitida" fue de \$10,159,024 y \$8,111,917, respectivamente, la cual se registró en los resultados de ese mismo ejercicio y representa el 0.35 % y 0.31% del total del activo, respectivamente. Dichas primas y las cuentas afectadas se analizan como sigue:

2020							
Ramo	Prima emitida	Derechos	Gastos de trámite	IVA	Comisiones	Prima de reafianzamiento cedido	Comisión de reafianzamiento cedido
Administrativas	\$ 10,065,116	\$ 352,279	\$ 219,708	\$ 1,701,937	\$ 3,133,497	\$ 292,004	\$ 131,402
Crédito	93,908	3,287	5,950	16,503	8,649	3,005	1,352
Total	\$ 10,159,024	\$ 355,566	\$ 225,658	\$ 1,718,440	\$ 3,142,146	\$ 295,009	\$ 132,754

2019							
Ramo	Prima Emitida	Derechos	Gastos de trámite	IVA	Comisiones	Prima de reafianzamiento cedido	Comisión de reafianzamiento Cedido
Judiciales	\$ 9,000	\$ 315	\$ 2,300	\$ 1,858	\$ 1,350	\$ 2,880	\$ 1,296
Administrativas	8,083,465	282,921	180,689	1,367,532	1,650,961	3,339,264	1,073,051
Crédito	19,452	680	3,450	3,773	2,918	15,562	7,003
Total	\$ 8,111,917	\$ 283,916	\$ 186,439	\$ 1,373,163	\$ 1,655,229	\$ 3,357,706	\$ 1,081,350

17. Participación de los trabajadores en las utilidades

La provisión para la PTU se registra como gasto de operación y se determina a la tasa del 10% sobre la utilidad gravable calculada de acuerdo con lo establecido en la Ley del ISR.

- a) El registro correspondiente al ejercicio de 2020 y 2019 se analiza a continuación:

	Importe	
	2020	2019
PTU causada	\$ 4,850,549	\$ 8,228,280
PTU diferida	15,898	2,348,373
PTU por inversiones	16,731,489	12,465,883
Total	\$ 21,597,936	\$ 23,042,536

- b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los conceptos que integran el saldo de la PTU diferida son los siguientes:

	Importe	
	2020	2019
Inmuebles	\$ (144,347,862)	\$ (132,075,634)
Mobiliario y equipo	1,032,427	601,248
Gastos amortizables	1,527,853	1,275,553
Reserva para obligaciones laborales	6,614,182	12,157,242
Provisiones diversas	7,021,400	1,113,700

	Importe	
	2020	2019
Otras reservas	6,952,709	-
Estimación para castigo de incobrables	28,124,674	24,012,247
	(93,074,617)	(92,915,644)
Tasa de impuesto	10%	10%
PTU diferida	(9,307,462)	(9,291,564)
PTU diferida por inversiones	(95,726,052)	(78,994,563)
Neto	\$ 105,033,514	\$ (88,286,127)

18. Impuestos a la utilidad

a) La Institución está sujeta al pago del ISR.

La tasa corporativa del ISR para personas morales para los años 2020 y 2019, y subsecuentes, es del 30%.

b) Los impuestos a la utilidad del ejercicio 2020 y 2019 se integran como sigue:

	2020	2019
ISR causado	\$ 13,079,793	\$ 23,508,543
ISR diferido	47,692	7,045,121
ISR diferido por inversiones	50,194,462	37,397,651
Total	\$ 63,321,947	\$ 67,951,315

c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido son los siguientes:

	2020	2019
Inmuebles	\$ (144,347,862)	\$ (132,075,634)
Mobiliario y equipo	1,032,427	601,248
Gastos amortizables	1,527,853	1,275,553
Reserva para obligaciones laborales	6,614,182	12,157,242
Provisiones diversas	7,021,400	1,113,700
Otras reservas	6,952,709	
Estimación para castigo de incobrables	28,124,674	24,012,247
	(93,074,617)	(92,915,644)
Tasa de ISR	30%	30%
ISR diferido	(27,922,385)	(27,874,693)
ISR diferido por inversiones	(317,911,256)	(267,716,794)
Neto	\$ (345,833,641)	\$ (295,591,487)

d) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de créditos diferidos se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferida (Ver nota 17)	\$ 105,033,514	\$ 88,286,127
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>345,833,641</u>	<u>295,591,487</u>
Total	<u>\$ 450,867,155</u>	<u>\$ 383,877,614</u>

19. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social se integra como sigue:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social nominal fijo	<u>120,000,000</u>	<u>\$ 120,000,000</u>	<u>110,000,000</u>	<u>\$ 110,000,000</u>

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2020 y el 14 de marzo de 2019, se acordó el otorgamiento de un dividendo con cargo las utilidades pendientes de aplicar de ejercicios anteriores por un monto de \$33,000,000 y \$30,000,000, respectivamente, el cual no causó impuesto a cargo de la Institución, y no causó retención de impuesto, debido a que provienen de utilidades de ejercicios anteriores a 2014, además de que provienen de la CUFIN.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2020 y 14 de marzo de 2019, se acordó aprobar la propuesta del Consejo, de registrar la aplicación de la reserva legal por \$7,873,088 y \$7,738,243, respectivamente, que representa el 10% de la utilidad realizada en el ejercicio de 2019 y 2018, respectivamente.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2020 y 14 de marzo de 2019, se acordó la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores por un importe de \$10,000,000 y \$7,000,000, respectivamente, con el objeto de contar con un capital pagado mínimo de \$120,000,000 y \$110,000,000, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la LISF.

De acuerdo con la LISF, no podrán ser accionistas de la Institución directamente o a través de interpósita persona: a) Gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, e Instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, (Seguros Atlas, S.A., cuenta con autorización expresa de la Comisión, para ser accionista de la Institución),

casas de bolsa, casas de cambio, organizaciones auxiliares de crédito y sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular y administradoras de fondos de retiro.

- b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$3,919,333 y \$3,798,447, respectivamente.
- c) Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes.

Cuando los dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE), la Institución causará el ISR que resulte de aplicar al monto de los dividendos proveniente de dicha cuenta la tasa del 5%, para las utilidades de los ejercicios 2000 y 2001. Para la utilidad fiscal neta reinvertida generada en 1999 la tasa será del 3%.

A partir del ejercicio de 2014 las personas físicas y los residentes en el extranjero están sujetos a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidas por las personas morales residentes en México; estas últimas, estarán obligadas a retener el ISR cuando distribuyan dichos dividendos o utilidades.

El ISR adicional sólo será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014 que sean distribuidas por la persona moral residente en México; para estos efectos, las disposiciones fiscales obligan a mantener la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir de 1° de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de la CUFIN se integran como sigue;

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo de la CUFIN acumulada hasta el 31 de diciembre de 2013	\$ 458,769,300	\$ 476,067,676
Saldos de la CUFIN acumulada de 2014 a 2020 y 2019, respectivamente.	<u>457,811,523</u>	<u>378,914,222</u>
Total	<u>\$ 916,580,823</u>	<u>\$ 854,981,898</u>

- d) En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

e) Capital Mínimo Pagado

Las instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado (CMP) por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Comisión con acuerdo de su Junta de Gobierno, a más tardar el 30 de junio de cada año, en función de la operación y los ramos que tengan autorizados a practicar.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que se encuentra expresado en 17,296,576 UDI's con valor al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de \$110,681,101 y \$107,699,2396, respectivamente.

f) Requerimiento de Capital de Solvencia

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) asciende a \$251,838,051 al 31 de diciembre de 2020 y \$246,557,210 al 31 de diciembre de 2019; el cual fortalece el patrimonio y desarrollo de la Institución, de acuerdo al volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar su viabilidad financiera y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene cubierto con los Fondos Propios de la Institución.

g) Restricciones al capital contable

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al importe del capital pagado. Dicha reserva podrá capitalizarse, pero la Institución deberá reconstituirla a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

- Dividendos

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

La LISF establece que la Institución no podrá repartir dividendos con los fondos de las reservas que hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para absorber pérdidas futuras, tampoco podrá repartir dividendos cuando no haya constituido tales reservas o mientras haya déficit en las mismas ni cuando se tenga faltante de CMP, en la cobertura de la Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia que exige la LISF.

Los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas sólo se podrán pagar cuando los estados financieros de la Institución hayan sido aprobados y publicados en los términos establecidos en la LISF.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebradas el 19 de marzo de 2020 y 14 de marzo de 2019, se decidió el decreto de dividendos sobre resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$33,000,000 y \$30,000,000, respectivamente, provenientes de la CUFIN anterior a 2014.

h) Cobertura de base de inversión, nivel de fondos propios admisibles y recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado.

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
¹ Reservas técnicas	1.15	1.23	1.11	2.15	2.23	2.11
² Requerimiento de capital de solvencia	1.32	1.34	1.42	4.13	3.91	3.36
³ Capital mínimo pagado	12.88	12.54	12.27	13.88	13.54	13.27
¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.						
² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.						
Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.						
³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.						

i) Calificación de solidez financiera

El nivel de riesgo conforme a la calificación otorgada a la Institución por Standard & Poor's, para el ejercicio 2020 y 2019, confirma calificaciones de solidez financiera y de crédito de contraparte en escala nacional de 'mxAA+; la perspectiva es estable de la Institución. Dicha calificación se le otorgó el 6 de agosto de 2020 y 1° de agosto de 2019, respectivamente.

20. Cuentas de registro

Los conceptos e importes que integran las cuentas de registro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, se indican a continuación:

Cuentas de registro	2020	2019
De capital		
Capital de aportación actualizado	\$ 92,737,616	\$ 92,737,616
Superávit por valuación de inmueble capitalizado	5,875,000	5,875,000
Diversos		
Cuentas incobrables	176,853,582	176,853,582
Participación en cuentas incobrables por Reafianzamiento	(53,717,443)	(53,717,443)
Conceptos diversos no especificados (*)	33,906,278	33,453,923
De registro fiscal		
Bienes depreciables	19,097,299	20,556,500
Gastos por amortizar	2,843,819	3,673,480
Resultado Fiscal	91,585,775	91,583,912
Sanciones impuestas pendientes de Pago	-	1,863
Utilidad fiscal neta por distribuir	854,981,898	854,981,898
	\$ 1,224,163,824	\$ 1,226,000,331

(*) Durante el 2020 y 2019 no se tuvieron operaciones de Seguros de Caución, por lo que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuentas de registro no muestran saldo alguno por este concepto. Al cierre de 2019 se canceló la responsabilidad adquirida por la operación de seguro de caución.

21. Pasivos contingentes

- a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c) De acuerdo con la LISR, las Instituciones que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

22. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

23. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La Comisión establece la obligación de enviar a la Comisión y de dar a conocer al público en general el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, dentro de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2020.

24. Otras revelaciones

a. Pérdidas o ganancias no realizadas que hayan sido incluidas o disminuidas en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se incluyeron o disminuyeron pérdidas o ganancias en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

b. Información relativa a transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos Financieros.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se realizaron transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos Financieros.

c. Información sobre restricciones legales a disponibilidades o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no cuenta con restricciones legales que afecten sus activos.

d. Información respecto a las operaciones de referente a Operaciones Financieras Derivadas.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Institución no realizó Operaciones Financieras Derivadas.

e. Información respecto a las operaciones de Reaseguro Financiero que la Institución mantenga celebradas

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

f. Información respecto de las operaciones mediante las cuales haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Institución no realizó operaciones mediante las cuales la Institución haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

g. Asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de activos, pasivos y capital, reportados dentro de los estados financieros

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Institución no cuenta con asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de activos, pasivos y capital, reportados dentro de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

h. Información referente a contratos de arrendamiento financiero.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Institución no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero.

i. Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Institución no realizó emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

j. Información relativa a actividades interrumpidas que afecten el balance general o estado de resultados.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Institución no tuvo operaciones interrumpidas que afectaran el balance general o estado de resultados al 31 de diciembre de 2020.

k. Información relativa a salvamentos.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Institución no tuvo salvamentos.

l. Operaciones Análogas y conexas, que por su importancia deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Institución no celebró operaciones análogas y conexas.

m. Operaciones en Coaseguro que sean representativas.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Institución no realizó operaciones en Coaseguro.

25. Nuevos pronunciamientos contables

En su objetivo de lograr una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF, promulgó nuevas NIF y mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2020 y 2019, para todos los emisores de información financiera en general; no obstante, de acuerdo a lo publicado por la CNSF, en la “Circular Modificatoria 8/20 de la Única de Seguros y Fianzas”, se postergó la aplicación de algunas NIF para las Instituciones de Seguros y Fianzas para que entren en vigor a partir del 1° de enero de 2022, las cuales se mencionan a continuación:

Nuevas NIF vigentes a partir de 2022:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”.
- NIF D-5 “Arrendamientos”.

26. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2020, fueron elaborados bajo la responsabilidad del Director General, Auditor Interno y Subdirector de Contabilidad de la Institución el día 23 de febrero de 2021, y serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso, a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

**Act. Gerardo Sánchez Barrio
Director General**

**L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
Auditor Interno**

**C.P. Omar Chávez Victoria
Subdirector de Contabilidad**

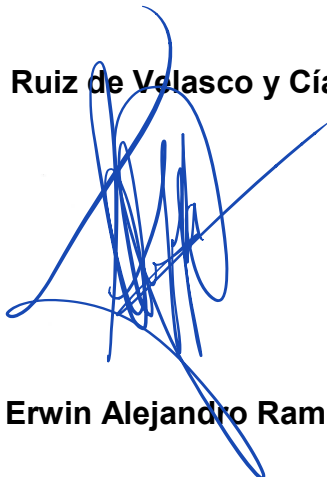
Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.

Comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.

Anexo "VII"

Por el ejercicio de 2020 no existieron irregularidades observadas a la Institución, que de no haberse corregido hubieran causado salvedades al dictamen.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2021.

Fianzas y Caucciones Atlas, S.A.

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Anexo "VIII"

No se presentaron variaciones entre las cifras originalmente reportadas de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2020, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio**

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2021.